

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PODEPLA S.A.**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las diez horas, en la sede social de la compañía **PODEPLA S.A.**, ubicada en la Avenida Bolivariana N° 733 e Isidro Viteri, se encuentran reunidos los señores accionistas: Diego Hernán Cuesta Vásconez, propietario de quinientas noventa y dos acciones; y, la señora Alba del Rocío Pérez Mantilla, propietaria de doscientas ocho acciones. Se encuentra también presente la señora Ana Carolina Cáceres Rodríguez, Gerente General de la compañía. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social pagado, el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, mociona que, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**
4. **RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**
5. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Ana Carolina Cáceres Rodríguez. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**

La señora Ana Carolina Cáceres Rodríguez, Gerente General, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores accionistas, el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez mociona que se apruebe el informe presentado por la señora Gerente General. Los accionistas apoyan la propuesta, el señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S.A.**, resuelve por unanimidad aprobar el informe de la señora Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, informe que se incorpora al expediente. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. Concluida la lectura, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. La señora Alba del Rocío Pérez Mantilla, mociona la aprobación del mismo, moción que es apoyada por todos los accionistas. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S.A.**, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, informe que se incorpora al expediente. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Por Secretaría se da lectura a los balances, estados financieros y estados de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2013, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los accionistas, por lo que mociona se aprueben los balances, estados financieros y estados de pérdidas y ganancias presentados, y se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como establece la ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta Resuelve.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S.A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estados de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. Se autoriza a la administración para que presente los documentos al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto.

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Interviene el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, quien manifiesta que una vez que se conocen los resultados correspondientes al año 2013 y que los mismos arrojan pérdida, mociona la amortización de conformidad con la ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S.A.**, resuelve por unanimidad que se amortice la pérdida del ejercicio económico del año dos mil trece, de conformidad con la ley.

Sin tener otro punto que tratar se dispone que se trate el último punto del orden del día:

5. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

Se concede un receso para la elaboración del acta, por Secretaria se da lectura, y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S.A.**, resuelve por unanimidad aprobar el acta de esta Junta.

Se adjuntan al expediente todos los documentos tratados y siendo las 12h00, la Presidencia agradece la presencia de los señores Accionistas y da por terminada la sesión.


Diego Hernán Cuesta Vásconez
PRESIDENTE


Ana Carolina Cáceres Rodríguez
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


Alba del Rocio Pérez Mantilla